



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL
11ª Sesión Ordinaria

**MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**

En la Sala Anexa a la Secretaría Administrativa, ubicada en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, a las 13 horas del día 17 de noviembre de 2016, inició la *Décimo Primera Sesión Ordinaria* de la *Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Presidente de la COyGE
Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral integrante de la COyGE
Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral integrante de la COyGE
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COyGE

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante propietaria del Partido Nueva Alianza
Guadalupe Campos Jordán	Representante suplente del Partido Encuentro Social

Como invitados asistieron los funcionarios siguientes:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IEDF
Jorge Alberto Villanueva	Contralor General
Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL
11ª Sesión Ordinaria

Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Karla Sofía Sandoval Domínguez	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

La Secretaría Técnica de la Comisión, Delia Guadalupe del Toro López, señaló que, mediante el Oficio No IEDF/UTAJ/1395/2016, de fecha 14 de noviembre de 2016, el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Jesús Medina Franco, informó que no asistiría a la sesión derivado de actividades institucionales previamente programadas y designó para su asistencia a la Lic. Olivia Ávila Martínez, Subdirectora de Atención a Impugnaciones, adscrita a dicha Unidad Técnica.

Asimismo, indicó que recibió el Oficio No IEDF/DEEC/525/2016, mediante el cual el Director Ejecutivo de Educación Cívica, Juan Antonio Garza García, indica que no podrá asistir a la sesión debido a compromisos institucionales previamente adquiridos.

También recibió el Oficio No PRD-IEDF/072/2016, mediante el cual el representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, José Antonio Alemán García, justifica su inasistencia y la del representante propietario del Partido, Roberto López Suárez, en virtud de tener que atender actividades partidistas.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL
11ª Sesión Ordinaria

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de minutas correspondientes a la Décima Sesión Ordinaria y a la Vigésimo Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.
2. Presentación y discusión de los Seguimientos de Acuerdos correspondientes a la Décima Sesión Ordinaria y Vigésimo Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la "Solicitud para reprogramar la presentación del documento denominado Estadística de las elecciones locales 2015. Participación electoral al mes de febrero de 2017".
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la "Estadística de participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016".
5. Presentación del "Micrositio de Consulta de las Actas y Constancias de Validación de Resultados de la Jornada Electiva Única" en la Dirección Electrónica: <https://portal.iedf.org.mx/actas2016/index.php>
6. Presentación y discusión del "Informe sobre la Evaluación del Desempeño del personal contratado como Técnica(o) de Apoyo "B" para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017".



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL
11ª Sesión Ordinaria

7. Presentación del "Informe del análisis y propuestas de mejora a los modelos y diseños de Materiales Electorales y Electivos utilizados en pasados Procesos Electorales, así como de Participación Ciudadana".
8. Presentación del "Informe del análisis y propuestas de mejora a la Documentación Electiva de Participación Ciudadana utilizada en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, a partir de su funcionalidad práctica en materia de Derechos Humanos".
9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las "Tareas desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. 2004-2014".
10. Presentación y discusión de la "Nota informativa sobre la Distritación de la Ciudad de México, realizada por el Instituto Nacional Electoral (INE)".

11. Asuntos Generales.

La Consejera Electoral **Dania Paola Ravel Cuevas** sugirió modificar el nombre del documento indicado en el punto 8 para quedar como sigue:

8. Presentación del "Informe del análisis a la Documentación Electiva de Participación Ciudadana utilizada en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, con la finalidad de hacer propuestas de mejora que atiendan los Derechos Humanos".

El Orden del Día se aprobó por unanimidad, con la propuesta sugerida por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas:



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL
11ª Sesión Ordinaria

Previo al desahogo del Orden del Día, por instrucciones del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, la **Secretaría Técnica** consultó, en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada de manera unánime.

- 1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de minutas correspondientes a la Décima Sesión Ordinaria y a la Vigésimo Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes los proyectos de minutas.

Al no haber intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/69/2016. Se aprueban, por unanimidad, las minutas correspondientes a la Décima Sesión Ordinaria y Vigésimo Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, con las observaciones recibidas por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

- 2. Presentación y discusión de los Seguimientos de Acuerdos correspondientes a la Décima Sesión Ordinaria y Vigésimo Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes los Seguimientos de Acuerdos.

Al no haber intervenciones, la Comisión dio por recibidos los documentos presentados.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL
11ª Sesión Ordinaria

3. Presentación y, en su caso, aprobación de la "Solicitud para reprogramar la presentación del documento denominado Estadística de las elecciones locales 2015. Participación electoral al mes de febrero de 2017".

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, indicó que para realizar este estudio se requirió una base de datos que fue generada por el INE y en el documento que se anexa se describe cómo esa base de datos contiene algunas omisiones o datos que generan confusión. Por ello, se ha realizado una consulta al INE para obtener respuestas a esas dudas y poder llegar a conclusiones satisfactorias que den certeza al documento de la Estadística de las elecciones locales 2015, pero todavía no se ha tenido respuesta, por lo que se propone que se re programe la actividad para iniciar cuando se tengan las respuestas sobre el tratamiento de los datos faltantes.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, señaló que el documento tiene la finalidad de mostrar los elementos técnicos, administrativos y operativos implícitos en la integración del mismo; la petición de la base de datos al INE como insumo esencial para la construcción de la Estadística y su recepción en junio cuando se tenía previsto recibirla en enero.

Precisó que la base de datos proporcionada se construyó con la Lista Nominal que se utilizó en las casillas, registrando donde dice "Votó" la leyenda "Si voto" y donde no se obtuvo información se puso "No voto" y derivado del proceso de análisis de la base de datos referida, se observó un total de 214 mil registros de ciudadanos en los que su estado señala "No especificado". Por lo anterior, se realizó una consulta vía telefónica en el mes de julio a Víctor Morales Noble, Líder de Proyecto de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC) del INE quien contestó que iba a averiguar el porqué de ese dato, sin recibir la DEOEYG ninguna respuesta a la pregunta particular.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL
11ª Sesión Ordinaria

Adicionalmente, comentó que ya no se tuvo contacto con la DECEYEC del INE, debido a los trabajos que se realizaron para la Elección de Comités y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.

Finalmente, añadió que el 16 de noviembre de 2016, hizo una nueva comunicación, vía correo electrónico, con Víctor Morales Noble de la DECEYEC, que le citó para atender este asunto, quien comentó que no había recibido el documento que avala la precisión de los casos "No especificados" y que lo manejará como una consulta general al INE. Por lo anterior, se seguirá insistiendo para presentar el documento en febrero del próximo año que incluya una explicación con una nota metodológica.

El Consejero Presidente de la Comisión, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, sometió a la consideración de sus integrantes el documento.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas mencionó que, para la revisión del documento, se abocó primero, en el fundamento que le da sustento, el cual se encuentra en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y que para hacer esta Estadística se requirieron las Listas Nominales que se usaron en las Casillas Electorales, información con la que no cuenta el IEDF desde la Reforma 2014, por lo que se requirió el apoyo del INE.

Indicó que, desde el 17 de junio de 2016, se recibió de la DECEYEC del INE información relativa a cuántos ciudadanos votaron, los ciudadanos que no votaron, ciudadanos que se desconoce su condición de voto y ciudadanos registrados en los Listados Nominales. Sin embargo, la información que dio la DECEYEC no coincide por 37 registros con la información que dio la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE. Adicionalmente, había 3 ciudadanos de los que se desconoce su condición. Por lo tanto, hay que aclarar estas dudas para tener una estadística cierta.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL
11ª Sesión Ordinaria

Recalcó que el compromiso es presentar a la Comisión el documento durante el segundo semestre de 2016, por ello se solicitó una prórroga y la justificación es que "se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE aclarar las dudas expuestas con anterioridad. No obstante, a la fecha no se ha recibido respuesta sobre el particular".

Agregó que cuando realizó la revisión de la fecha en que se solicitó la aclaración, para acreditar que, por una causa no imputable al Instituto, no se puede cumplir con el compromiso que se debió realizar en el segundo trimestre de 2016, advirtió que no se ha establecido comunicación con el INE sino hasta el día previo a la sesión (16 de noviembre de 2016), porque ella misma lo pidió.

Finalizó señalando que estaba de acuerdo con posponer la presentación de la Estadística hasta el siguiente año, porque había un impedimento real. Sin embargo, pensaba que originalmente se debía a causas no imputables al Instituto, pero advertía que la DEOEyG tampoco hizo el requerimiento de información al INE de manera formal ni informal, ya que no hay comunicación oficial al respecto. Por lo anterior, solicitó que se realizara una solicitud formal al INE para que aclare estos datos inconsistentes.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/70/2016. Se aprueba, por unanimidad, reprogramar la presentación del documento denominado "Estadística de las elecciones locales 2015. Participación electoral al mes de febrero de 2017", con las observaciones de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.



4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la “Estadística de participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016”.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, señaló que el documento puesto a consideración, fue visto por primera vez en la sesión anterior de la Comisión, donde se acordó recibir observaciones hasta el 3 de noviembre y con las cuales se obtuvo esta versión mejorada.

Precisó que tiene una nueva presentación que destaca el concepto de presupuesto participativo y justifica la intención del Instituto para promover este tipo de productos editoriales como una contribución a la educación cívica y a la apropiación de la cosa pública; que las observaciones aplicadas se concentran en la tabla de concentrado delegacional con la utilización de la clave delegacional, en las tablas y gráficas se incluyeron totales y porcentajes; en las tablas, se modificó el tamaño de letra, se precisó en todas las notas a pie de página que señalan la fuente de la Lista Nominal de Electores de corte al 15 de agosto.

Resaltó algunos de los resultados, 3.82% de los 7 millones de ciudadanos registrados, participaron. De este universo, 72% son de la Ciudad de México. La participación de las mujeres fue de 62.7% y la de los hombres fue de 37%; la participación de las mujeres fue mayor que la de los hombres, tanto en mesas receptoras como a través de internet.

Por grupo de edad, la ciudadanía de 65 y más tiene el mayor nivel de participación, y representa 17 por ciento del total. Los ciudadanos entre 60 y 64 años de edad fueron los más participativos, 6.16% de participación, y los jóvenes de 18 y 19 años, son quienes participaron menos, a cuenta de la necesidad de dinamizar la participación de los jóvenes.

Finalizó mencionando que el documento genera información útil para el análisis de la participación ciudadana y del propio desempeño; y sobre cómo incide el Instituto en los distintos grupos poblacionales.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL
11ª Sesión Ordinaria

El Presidente de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes el documento.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Armando de Jesús Levy Aguirre, señaló que la estadística es importante porque refleja la conducta de la sociedad y permite determinar por qué está actuando así la sociedad. En el caso concreto de la participación de 7 millones de personas, de los que un 3 por ciento participa, es la primera interrogante, qué está pasando en la sociedad, por qué no ha surgido este interés.

Añadió que hay que preguntarse también sobre el 65 % de mujeres que participan, qué tipo de mujer es la que está votando, si es la mujer que está destinada exclusivamente al cuidado de los hijos en el hogar, que está en el hogar en forma permanente, o son mujeres que están trabajando, que están en activo; habría que ver esta votación del 65% qué tanto están incidiendo las mujeres que sí trabajan, que tienen su horario de trabajo y de las que están dedicadas al hogar, etcétera.

Señaló que sucede lo mismo con los jóvenes, que han perdido el interés y tampoco votaron, cuya necesidad es preguntarse si se debe a la falta de información, si no les ha llegado el tema o simplemente no tienen interés en el tema.

Concluyó señalando que éste es uno de los grandes retos como instituto, elevar el sentido de la votación para que la sociedad participe activamente en este tipo de decisiones. Si no se logra, es una pérdida de recursos económicos y entonces se tiene que replantear todo el sistema de la participación ciudadana.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/71/2016. Se aprueba, por unanimidad, la "Estadística de participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016".



5. Presentación del "Micrositio de Consulta de las Actas y Constancias de Validación de Resultados de la Jornada Electiva Única" en la Dirección Electrónica: <https://portal.iedf.org.mx/actas2016/index.php>

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, señaló que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística haría una presentación del Micrositio, para lo cual solicitó a la Secretaria Técnica exponerlo en pantalla.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, mencionó el objetivo de construcción del Micrositio, el proceso para acceder, el procedimiento para realizar la consulta de actas de escrutinio y cómputo por mesa, y las actas de cómputo total y las constancias de validación de cada una de las colonias, ya fuera por delegación, distrito electoral o colonia.

Finalizó su presentación indicando que todas las actas fueron digitalizadas, excepto las del Pueblo Originario de San Jerónimo Aculco Lídice, el cual llevará a cabo la jornada electiva el próximo 27 de noviembre.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, sometió a consideración el punto.

En primera ronda, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, mencionó que el micrositio le parece magnífico, ya que realizó una revisión aleatoria de algunas actas y todo funcionó a la perfección. Agregó que le gustó que se puede hacer una consulta por delegación, por colonia, ya que esto refrenda el compromiso que tiene el Instituto con la Transparencia y con poner información de interés público a la disposición de cualquier persona, no nada más en la ciudadanía, ya que un joven en preparatoria, aun y cuando todavía no sea ciudadano formalmente, puede consultar esta información; así mismo, una



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL
11ª Sesión Ordinaria

persona, desde cualquier parte del mundo puede consultar esta información. Felicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

El Contralor General, Jorge Alberto Diazconti Villanueva, coincidió con la referencia sobre la transparencia, ya que es muy importante para la confianza ciudadana, pero indicó que en el acta de escrutinio y cómputo por mesa aparecen el nombre y la firma de los ciudadanos que formaron parte de la mesa y planteó que podrían tener un tratamiento particular, por ser datos personales.

En el caso de las otras actas aparece el nombre del Consejero Distrital y su firma, y del Secretario Técnico Jurídico y su firma, datos que sí son públicos, porque son servidores públicos, sin embargo, con la circunstancia de inseguridad sobre la clonación, se podría localizar el nombre de una persona y hacer alguna falsificación de una tarjeta de crédito o una circunstancia de este tipo.

Recalcó la importancia de que la información se dé a conocer, ya que es un avance en la democracia, un avance que el público lo pueda ver. No obstante, está en un portal abierto que puede ser visitado desde fuera del país, por lo que se debería consultar al área de Datos Personales, la pertinencia de testar esa información.

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda reconoció el esfuerzo, la labor y el compromiso de mostrar las actas, de hacerlas accesibles para todas las personas que quieran conocerlas. Asimismo, planteó la posibilidad de ligar la publicación con los dictámenes del Presupuesto Participativo en un esfuerzo institucional que requeriría que también se sistematicen estos datos. Ello permitiría que la gente pueda conocer toda la información que está detrás, como los proyectos que se votaron en esa colonia, el sentido de los dictámenes viables, inviables, y tratar de enriquecer poco a poco el portal.

La representante del Partido Nueva Alianza, Herandeny Sánchez Saucedo, felicitó el esfuerzo y reconoció el trabajo, la dedicación. Mencionó que son datos



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL
11ª Sesión Ordinaria

importantes que hacen transparente al instituto y sobre todo por tener portales, en donde el Instituto Electoral se destaca por ello.

Agregó que las estadísticas y lo que se lleva a cabo permite a los partidos políticos, como ciudadanos, como investigadores, contar con elementos para hacer uso de estas herramientas y de los resultados para lo que cada uno considere.

Resaltó que en aras de transparencia en el Instituto se exponen los datos para que sea lo más fidedigno y cierto. Sin embargo, expuso su preocupación por que en otros momentos ya se han presentado actas en donde aparecen las firmas y propuso que se analizara esta situación. Añadió que las personas están participando en un carácter de funcionarios, pero sería bueno contar con alguna cuestión jurídica únicamente como sustento, para referir el buen ánimo que siempre tiene esta Comisión y este Instituto, en específico el equipo de la Dirección Ejecutiva de Organización.

La representante del Partido Encuentro Social, Guadalupe Campos Jordán, se sumó al reconocimiento a la Comisión por el documento presentado. Indicó que se nota la minucia en el mismo, resaltó se utilidad porque se puede consultar por distrito, por delegación, por colonia, y agradeció que se dé la mayor transparencia posible.

Añadió que el partido considera que no hay problema en que aparezcan los nombres y firmas de los funcionarios, ya que fueron funcionarios en ese momento.

El representante de Movimiento Ciudadano, Armando de Jesús Levy Aguirre, resaltó que el sistema es un avance de información porque en cualquier parte del mundo se puede consultar, puede ser útil para otros servicios electorales de otras partes del mundo, por lo que felicitó esta idea.

Se sumó a la preocupación del Contralor General indicando que, si bien es cierto lo señalado por las representantes de los partidos Encuentro Social y de Nueva



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL
11ª Sesión Ordinaria

Alianza, actualmente el robo de identidad ha crecido tanto que es un punto de reflexión y análisis detallado, para ver si este sistema de publicación no provoca bandas delictivas o crimen organizado que copie nombres y firmas, y realice robos de identidad.

Expuso que personalmente tuvo ese problema y asistió a la CONDUSEF, donde se dio cuenta de la cantidad de gente a la que le están robando su identidad sólo con el nombre y la firma, así como de la sencillez con que lo hacen.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, reconoció el trabajo realizado por la cantidad de horas invertidas en la base de datos con más de 11 mil actas incorporadas. Asimismo, agradeció el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos que subió el portal.

Señaló que los análisis sobre este tipo de información solamente los hacen las instituciones porque son los únicos que tienen los datos y pueden revisar las actas, cuántas están firmadas, cuántas casillas tuvieron a los tres responsables y cuáles solo dos. No es el caso del Instituto, ya que la misma información la tiene cualquier interesado en investigar.

Cuestionó si la información es suficiente e indicó que no, debido a que después se deben tener bases de datos que hagan más fácil el análisis, pero ello va a llevar un tiempo mayor. Por lo pronto, 11 mil actas se pusieron a disposición de la ciudadanía que abonan a la política de transparencia con la que se ha comprometido esta autoridad local.

Señaló que el Contralor General tocó un tema importante, son datos personales, y añadió que este esfuerzo se ha hecho otros años, también lo hace el INE terminando la elección y esos no son funcionarios del Instituto, son ciudadanos insaculados y están las firmas.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL
11ª Sesión Ordinaria

Indicó que el tema es relevante para el IEDF y el país entero. Coincidió en realizar la consulta y si hubiera alguna respuesta del área de Transparencia, que indicara que no es el camino, inmediatamente se tomarían las medidas pertinentes y se haría del conocimiento de la Comisión. Por lo tanto, propuso dejar la base de datos como se presentó y se pronunció por no subir el micrositio al internet, con la solicitud de ponerlo a disposición de la ciudadanía, lo antes posible, para cumplir con el compromiso de transparencia que se ha asumido en el Consejo General.

Finalizó felicitando el esfuerzo de todos los involucrados en el proyecto y su orgullo por los trabajos de modernización que se realizan en el Instituto.

En segunda ronda, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, realizó un análisis sobre la solicitud del Contralor General en el cual señaló que el nombre de las personas no es información confidencial por sí solo, tiene que estar vinculado con algún otro tipo de información como, por ejemplo, un expediente clínico donde queda claro que el nombre es información confidencial.

En este caso, está vinculado el nombre con la firma de las personas, lo cual pudiera dar lugar a que se clasificara como información confidencial, sin embargo, puede considerarse en lo que el Instituto aprobó con el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información, respecto a la prueba de interés público. Esto es, si el interés público de conocer esta información es más relevante que el interés de mantener la confidencialidad de un dato que se puede considerar reservado por ser un dato personal, entonces lo que sobresale, lo que persiste es el interés público.

Agregó que en este caso eso es lo que ocurre. Existe un interés público de poder corroborar estas actas, de ver que dan certeza, que estén conforme a lo que establecen las normas, y por lo tanto tener todos los elementos que generen confianza a la ciudadanía. No obstante, compartió la propuesta de preguntar a la Oficina de Información Pública y Protección de Datos Personales, su opinión con relación a la publicidad de esta información.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL
11ª Sesión Ordinaria

Adicionalmente, solicitó se preguntara al titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, porque fue Director de Protección de Datos Personales del INAI, para obtener también su opinión al respecto.

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda se sumó a la intervención de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y añadió que al momento en que las personas estuvieron llenando las actas estaban participando como servidores públicos, ya que fueron contratadas para recibir las opiniones o las votaciones. Además, precisó que esta situación se discutió en el Comité de Transparencia, por lo que podría rescatarse el acta o la minuta de aquella sesión.

El Contralor General, Jorge Alberto Diazconti Villanueva, mencionó que se refería precisamente a esa experiencia del Comité de Transparencia, en la que se desvinculó la firma. Señaló que el nombre con la firma son elementos susceptibles de ser motivo de suplantación de identidad. Por ello, consideró valioso rescatar ese antecedente y realizar las consultas correspondientes, tanto internas como con el INFODF, para tener claridad sobre el tema y no incurrir en una responsabilidad mayor o deparar un perjuicio a un tercer inocente.

Al no haber más intervenciones el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, Delia Guadalupe del Toro López, realizar las consultas a la brevedad, tanto al área Jurídica como a la de Transparencia y, en cuanto se tuviera una respuesta, subir la información a internet para conocimiento de la ciudadanía.

[Handwritten signature]
[Handwritten number 3 in a circle]



6. Presentación y discusión del “Informe sobre la Evaluación del Desempeño del personal contratado como Técnica(o) de Apoyo “B” para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017”.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, mencionó que en la lógica de la política de calidad en la que está inmerso el Instituto, el eje central es que todas las actividades del Instituto se midan y cuantifiquen. Y una de las actividades que más involucra el trabajo de la Comisión es la contratación y el desempeño de los Técnicos de Apoyo “B” (TAB).

Indicó que hombres y mujeres tienen más o menos la misma evaluación. De las más de 500 personas contratadas, 359 obtuvieron una alta recomendación, y 23 (3.9%) quedaron como “No recomendadas” o “Poco recomendadas”, lo cual indica que el proceso de selección va saliendo bien; después de su desempeño se evalúan y se tiene que poco menos del 4 por ciento que no sería recomendable contratar para una posterior ocasión.

Esta ocasión en la que hemos contratado a los técnicos de apoyo es especial porque se determinó contratar técnicos de apoyo con discapacidad. Evaluando esta política adoptada en Consejo General, se encontró que, de las personas con discapacidad contratadas, el 66 por ciento tenía licenciatura concluida (tres puntos arriba del promedio general) y ningún contratado tuvo nivel inferior a educación media superior.

Las personas con discapacidad tuvieron un promedio general de evaluación del desempeño del 9.25, considerado como promedio alto. Los promedios generales por grupo de edad fueron alto o muy alto.

Añadió que los resultados ayudan a desmitificar la idea de que las personas con discapacidad pudieran no tener un desempeño adecuado para la función electoral, ya que la contratadas tuvieron un buen desempeño y todas están en la categoría



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL
11ª Sesión Ordinaria

de recomendables para su contratación posterior. Del mismo modo, permiten medir la efectividad de las políticas que se van asumiendo.

Extendió su reconocimiento a los distritos por operar el procedimiento de selección y contratación y por su profesionalismo de generar una evaluación cuidadosa y con rigor que permite tomar decisiones. El documento y las evaluaciones van a servir la próxima vez que se quiera contratar personal, serán una ruta de navegación para conocer el historial de las personas que llegan. Con ellos, se cuenta con un historial específico, puntual, sobre el desempeño de personas específicas, sobre las actividades y las políticas que se emprenden en el Instituto para contratar al personal y a los técnicos de apoyo B en particular.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, sometió a la consideración el punto.

La Secretaria Técnica, Delia G. del Toro López, señaló que se recibió una observación de parte de la Contraloría General, en donde se sugiere incluir una gráfica por tipo de discapacidad, para establecer quienes estuvieron contratados y el tipo.

El Contralor General, Jorge Alberto Diazconti Villanueva, precisó que también realizó una observación respecto de los indicadores de evaluación en la foja 12. "Resultado de la evaluación de los indicadores", donde sugiere incorporar la fórmula de los mismos.

Al no haber más intervenciones, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda solicitó a la Secretaría Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, atender la observación formulada por el Contralor General y se dio por recibido el informe.



7. Presentación del “Informe del análisis y propuestas de mejora a los modelos y diseños de Materiales Electorales y Electivos utilizados en pasados Procesos Electorales, así como de Participación Ciudadana”.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, celebró la realización de diagnósticos terminen en una propuesta concreta.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Delia Guadalupe del Toro López, señaló que se recibieron observaciones de forma de parte de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Asimismo, comentó que la propuesta es un prototipo de base portaurnas, la anterior era muy difícil de armar. Indicó que el año pasado se utilizó la que el INE mandó, hecha de cartón, de la cual se tuvo que anticipar su destrucción porque se estaba humedeciendo, estaba generando hongos y contaminación. Actualmente, el Reglamento del INE establece que la base portaurnas debe ser de polipropileno reutilizable.

Precisó que la funcionalidad de esta base portaurnas es muy fácil, simplemente es plegarla y desplegarla, muy sencillo, para que la puedan utilizar tanto las personas con o sin discapacidad, los adultos mayores; es muy liviana, es muy práctica y cumple el requisito que el INE establece en el anexo del reglamento, acerca de tener una inclinación de 20 grados, para que la urna se vea inclinada y se pueda depositar la boleta.

Agregó que la practicidad de esta base portaurnas es que puede abrirse solamente para dos urnas, en el caso que haya solo dos tipos de elección o cuando haya elección de comités y consulta, o puede abrirse para una urna cuando sólo haya consulta.

Finalizó comentando que se envió un oficio al INE con la propuesta de base portaurnas, y se tiene conocimiento de que se turnó a la Comisión de Organización de dicho órgano, por lo que se espera una respuesta. En caso de



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL
11ª Sesión Ordinaria

que se acepte el diseño, se informará a los integrantes de la Comisión para poder implementar esta innovación en el Instituto.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, presidente de la Comisión puso a la consideración el punto.

La representante del Partido Nueva Alianza, Herandeny Sánchez Saucedo, reconoció el esfuerzo, el trabajo y la creatividad que tiene el personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Presidencia de la Comisión para estar a la vanguardia y hacer propuestas que mejoren los materiales y todo el proceso al que el Instituto está obligado.

Señaló el hecho de que hay elementos que no son suficientes o no son funcionales y con esta propuesta se está demostrando la capacidad que se tiene de ser creativos para facilitar su armado.

El Contralor General, Jorge Alberto Díazconti Villanueva, felicitó a los compañeros de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística por su creatividad para la propuesta que presentan al INE. Finalizó señalando que se sigue demostrando que la experiencia que se tiene en este Instituto Electoral está dando vanguardia para seguir progresando estos aspectos.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda agregó que este material es uno de los que están sujetos a mejora y que en el proceso de evaluación participaron las Direcciones Distritales y se hizo un grupo de enfoque; así mismo, existen propuestas que pueden ser aplicables en el cancel modular, caja paquete, urna electoral y hasta en el sello "X", con lo que se establece una ruta para mejorar los materiales del Instituto.

Recalcó que la propuesta que se expone implicaría un costo de la mitad, que, si se retoma la alternativa del INE, por lo que se espera dicho Instituto la apruebe. Todas las mejoras, además de ser más prácticas para los funcionarios de las casillas, para su armado, traslado y demás beneficios, implican ahorros para la



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL
11ª Sesión Ordinaria

ciudadanía y, en tiempos de presupuestos austeros, vale la pena pensar en esos ahorros. Por lo que se deben ir generando mejoras en nuestros propios materiales para que este Instituto y las elecciones cuesten cada vez menos a los contribuyentes.

La representante del Partido Encuentro Social, Guadalupe Campos Jordán, se sumó a la felicitación que se hizo al Presidente de la Comisión y al personal que realizó el proyecto, por la creatividad de innovación y señaló que el INE no solamente debe aceptar la propuesta, sino adoptarla, igual que los demás institutos electorales ya que implica un menor costo. El nuevo modelo tiene muchas virtudes y eso lo tendría que valorar el INE.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, comentó que este proyecto se emprendió cuando la Consejera Electoral Olga González Martínez presidía esta comisión, por lo que el mérito de esta iniciativa le corresponde a ella y al equipo de la Dirección Ejecutiva.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

8. Presentación del “Informe del análisis a la Documentación Electiva de Participación Ciudadana utilizada en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, con la finalidad de hacer propuestas de mejora que atiendan los Derechos Humanos”.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, mencionó que el documento cambia de título en función de la propuesta que se hizo en el Orden del Día. Comentó que el diagnóstico genera una propuesta de mejora que se puede ver y tocar en modo real y no en modo virtual.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y de la Contraloría General. Asimismo, comentó que el



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL
11ª Sesión Ordinaria

análisis que se hizo a la documentación en los distritos y en el grupo de enfoque, resultó en propuestas de mejora de la mascarilla sistema braille.

Indicó que la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas en alguna ocasión, en Consejo General, mencionó que se pudiera hacer la mascarilla en plástico dado que se aplastaba. Afortunadamente, se recibió una propuesta de un procedimiento de goteo que impide que el braille se aplaste, incluso en la estiva de las bolsas de la mascarilla.

Esta nueva manera de elaborar la mascarilla permite que el ciego pueda identificar y leer perfectamente lo que está leyendo sin correr el riesgo de que sea aplastado.

Resaltó que esta mascarilla braille se utilizó en el ejercicio de septiembre, su costo no se eleva y es muy similar a la misma perforación que se hacía en el cartón. Es avance importante, ya que se da certeza a las personas ciegas y débiles visuales que leen braille acerca de que lo que están eligiendo u opinando en las consultas.

La representante del Partido Nueva Alianza, Herandeny Sánchez Saucedo, felicitó la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y reconoció que no se haya elevado el costo.

Resaltó que el Instituto siempre está a la vanguardia haciendo siempre mejores continuas y, sobre todo, cuidando el presupuesto. Señaló que se tiene que difundir y hacer público para que los ciudadanos vean que todo lo que se está innovando siempre es buscando una mejora y cuidando el presupuesto.

Expresó su deseo de que el INE lo vea y se pueda difundir que el Instituto Electoral del Distrito Federal siempre está innovando y se mantiene a la vanguardia de todos los institutos estatales.

Finalizó recordando que se debe ser cuidadoso cuando se habla de las discapacidades, de las personas con problemas de visión o auditivos, y siempre buscar la manera de aprender a ser sensibles y a participar en esta situación de incluarnos a todos y a todas.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL
11ª Sesión Ordinaria

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda agregó la importancia de que el Instituto siga abonando a la producción, al diseño de materiales en el denominado diseño universal, que permita incluir a todos los grupos.

Finalizó señalando que la mascarilla propuesta se va a diseñar por decenas de millares y se va a apilar junto con otros materiales, por lo que el tema de que no se aplaste se vuelve irrelevante. Respecto del hacerlas en otro color también parece irrelevante, ya que con la supervisión se verifica que la producción tenga altos niveles de calidad. Felicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística por seguir emprendiendo en materia de materiales útiles para personas con discapacidad.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las "Tareas desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. 2004-2014".

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, sometió a la consideración de sus integrantes el documento.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, indicó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Contraloría General del Instituto.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/72/2016. Se aprueba, por unanimidad, el documento denominado "Tareas desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. 2004-2014", con las observaciones de la Contraloría General.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL
11ª Sesión Ordinaria

10. Presentación y discusión de la "Nota informativa sobre la Distritación de la Ciudad de México, realizada por el Instituto Nacional Electoral (INE)".

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, sometió a la consideración de sus integrantes la nota presentada.

El Contralor General, Jorge Alberto Diazconti Villanueva, señaló que su oficina había presentado observaciones al documento.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, indicó que se recibieron observaciones de parte de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Al no haber más intervenciones, la nota se dio por recibida con las observaciones presentadas por la Contraloría General y la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

11. Asuntos Generales.

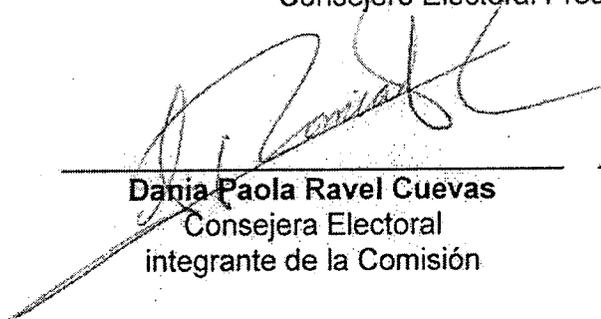
El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, consultó a sus integrantes si alguno deseaba incluir en la agenda algún asunto general.

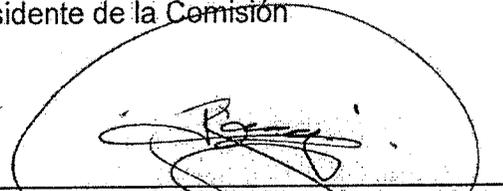
No habiendo más asuntos que tratar, y con fundamento en el artículo 42, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se dio por concluida la Décimo Primera Sesión Ordinaria de 2016 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL
11ª Sesión Ordinaria


Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral Presidente de la Comisión


Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral
integrante de la Comisión


Pablo César Lezama Barreda
Consejero Electoral
integrante de la Comisión

Las firmas corresponden a la minuta de la Décimo Primera Sesión Ordinaria de 2016 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

